

NOTIFICACION ELECTRONICA PROCESO 170013331004201200061 - Mensaje (HTML)

De: Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones <jadmin04ml@notificaciones.ramajudicial.gov.co>
Para: 'contactenos@anserma-caldas.gov.co'
CC:
Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA PROCESO 170013331004201200061

Mensaje: 170013333004201200061 Auto admisorio.pdf (26 KB) 170013333004201200061 Demanda y Anexos.pdf (6 MB)

Manizales, 3 de diciembre 2012

Proceso: ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Radicación: 170013333004201200061
Demandante: CARMEN PATRICIA MONTOYA MONTOYA
Demandado: MUNICIPIO DE ANSERMA

En la fecha, debidamente autorizada por el juzgado, se notifica personalmente al (a) Señor(a) Representante Legal del(a) **Municipio de Anserma** el Auto Admisorio de la demanda, y se le envía copia del mismo y de la demanda, conforme Al artículo 199 del Código del Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado por el art 612 del Código General Del Proceso.

Cordialmente,

SANDRA MARIA ESPINOSA CASTAÑO
Citadora
Juzgado Cuarto Administrativo
Manizales

Ver más acerca de: 'Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones'.

ES 12:39 p.m. 03/12/2012

NOTIFICACION ELECTRONICA PROCESO 170013331004201200061 - Mensaje (HTML)

De: Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones <jadmin04ml@notificaciones.ramajudicial.gov.co>
Para: procesos@defensajuridica.gov.co
CC:
Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA PROCESO 170013331004201200061

Mensaje: 170013333004201200061 Auto admisorio.pdf (26 KB) 170013333004201200061 Demanda y Anexos.pdf (6 MB)

Manizales, 3 de diciembre 2012

Proceso: ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Radicación: 170013333004201200061
Demandante: CARMEN PATRICIA MONTOYA MONTOYA
Demandado: MUNICIPIO DE ANSERMA

En la fecha, debidamente autorizada por el juzgado, se notifica personalmente al (a) Señor(a) Representante Legal del(a) **AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO o quien haga sus veces,** el Auto Admisorio de la demanda, y se le envía copia del mismo y de la demanda, conforme Al artículo 199 del Código del Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado por el art 612 del Código General Del Proceso.

Cordialmente,

SANDRA MARIA ESPINOSA CASTAÑO
Citadora
Juzgado Cuarto Administrativo
Manizales

Ver más acerca de: 'Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones'.

ES 12:46 p.m. 03/12/2012

Successful Mail Delivery Report - Mensaje (Texto sin formato)

Archivo Mensaje ESET

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reenviar Más Reunión Mover a: ? Al jefe Responder y eli... Listo Responder y eli... Crear nuevo Pasos rápidos

Reglas - OneNote Mover Acciones - Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Traducir Relacionadas - Seleccionar - Zoom

Eliminar Responder

Los saltos de línea adicionales de este mensaje se han eliminado.

De: Mail Delivery System <MAILER-DAEMON@zmcsmta1.ramajudicial.gov.co> Enviado el: lunes 17/09/2012 10:10 a.m.
Para: jadmin@ramajudicial.gov.co
CC: jadmin@ramajudicial.gov.co

Asunto: Successful Mail Delivery Report

Mensaje details.txt (568 B) Message Headers.txt (2 KB)

This is the mail system at host zmcsmta1.ramajudicial.gov.co.

Your message was successfully delivered to the destination(s) listed below. If the message was delivered to mailbox you will receive no further notifications. Otherwise you may still receive notifications of mail delivery errors from other systems.

The mail system

<Prociudadm70@procuraduria.gov.co>: delivery via 10.114.85.5[10.114.85.5]:25:
250 ok: Message 64489297 accepted

Ver más acerca de: Mail Delivery System.

ES 12:48 p.m. 03/12/2012